22-6-70

CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL
DEL MOVIMIENTO EUROPEO.

D E C L A R A C I O N.-

El Gobierno español se dispone a festejar con gran pompa la firma del Tratado Comercial entre la Comunidad Europea y España, como si se tratara de una importante victoria diplomática. Esta interpretación es no solamente errónea, sino injusta. La verdad es que España podría y debería haber obtenido condiciones harto más ventajosas para su integración a Europa.

El Tratado Comercial no resolverá, ni puede resolver, el problema de las futuras relaciones entre España y Europa. Las negociaciones exploratorias han durado más de ocho años y en el transcurso de ellas la Delegación española ha ido de concesión en concesión, y al término de las mismas la "asociación" inicialmente solicitada se ha reducido a un simple Tratado comercial.

El Gobierno español conoce mejor que nadie las limitaciones y contradicciones del Tratado. A pesar de la insistencia de la Misión española, han sido eliminados del mismo problemas de importancia fundamental, como son las posibles inversiones financieras en España, las condiciones de los trabajadores en el Mercado Común y la cuestión delicada de las patentes industriales, etc. etc.

El problema de la incorporación de España a la Comunidad Europea sigue siendo un problema político. Lo era en 1948, cuando en La Haya los pueblos y los gobiernos europeos sentaron los cimientos de la construcción comunitaria. Lo era en 1962, cuando el Gobierno español presentó su candidatura y un centener de personalidades españolas hacía aclamar en Munich las transformaciones democráticas necesarias para que España pudiese entrar con la frente alta en el seno de la Comunidad Europea. Lo es hoy, al firmarse el Tratado Comercial que de hecho retrograda a España a un rango de Estado de segunda categoría. Y lo será mañana, dentro de seis años, al final de la primera etapa del Tratado Comercial, cuando los Gobiernos que constituyen el Consejo de la Comunidad Europea deberán decidir, por unanimidad, si España reúne los requisitos democráticos necesarios para la asociación al Mercado Común.

Por ello, las fuerzas democráticas integradas en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, se consideran en el deber de hacer la siguiente solemne declaración:

1.- El régimen español, por razones tan obvias que no es menester siquiera enunciarlas, es, por esencia, antidemocrático.

2.- Un régimen de esa naturaleza no puede aspirar a ser admitido en la Comunidad Europea de pueblos libres.

3.- El Tratado Comercial no constituye para la Comunidad Europea un primer paso hacia la admisión del Estado español actual como miembro de derecho de la misma. Se trata de un simple acuerdo comercial, parecido a los numerosos tratados que ligan el Mercado Común al resto del mundo, y no supone el paso automático de la etapa comercial a la de la asociación.

Todo pueblo, y más aún si posee como el español un pasado civilizador y glorioso, tiene derecho a conocer la verdad. Lo que está en juego es el porvenir, no ya nuestro, sino de las generaciones futuras. Para poder enlazar con nuestro pasado, el pueblo español necesita un ideal a su medida, y el único ideal a la medida de nuestra generación es la gran empresa europea. España quiere darse a Europa. Pero, como dijo un ilustre pensador, "para darse, antes hay que pertenecerse."

París, 22 de junio de 1970